ANEXO 1

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.

ADQUISICIÓN DE NO-BREAK PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL

1.- REQUERIMIENTOS GENERALES

Entrega: "EL PROVEEDOR" deberá entregar los bienes bajo la condición LAB Destino (Libre Abordo Destino) sin costo adicional para **"LA CONVOCANTE"** en Avenida Coyoacán 1635, Edificio "A" Piso 1, Colonia Del Valle, C.P. 03100, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 19:00 horas, en un plazo no mayor a **10 (diez) días hábiles** contados a partir del día hábil siguiente a la formalización del contrato.

Verificación: "LA CONVOCANTE", a través de la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos, verificará el cumplimiento técnico y alcance de los bienes según lo establecido en el presente anexo.

Documentación Técnica: "EL PROVEEDOR" entregará copias de catálogos, folletos, manuales y/o fichas técnicas legibles en español (o en idioma de origen con traducción simple al español).

Vigencia del Producto: "EL PROVEEDOR" entregará carta bajo protesta de decir verdad manifestando que los bienes ofertados son de tecnología nueva, vigentes, de línea y no se encuentran en proceso de obsolescencia o descontinuación en el mercado.

2.- DESCRIPCIÓN

Las especificaciones indicadas son las mínimas requeridas, por lo que **"EL PROVEEDOR"** deberá detallar en su propuesta las características de los bienes ofertados:

No. Req.	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚM. PTDA. PRESUP	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PAÍS DE ORIGEN Y GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL
124/2026	Única	**ADQUISICIÓN DE NO-BREAK PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL** • **Capacidad de salida:** Mínimo 500 VA / 250 W a 120 V. • **Tensión nominal:** 120 V. • **Configuración:** Monofásica. • **Salidas:** Mínimo 6 tomacorrientes NEMA 5-15R. • **Respaldo de batería**: Mínimo 4 salidas con respaldo de batería y protección contra sobretensiones. • **Protección contra sobretensiones:** Las 6 salidas deberán contar con protección contra sobretensiones. • **Conexión de entrada:** 1 clavija NEMA 5-15P. • **Regulación automática de voltaje (AVR):** Deberá contar con función de elevación (*Boost*) y reducción (*Buck*) de tensión. • **Rango de regulación de tensión:** De 90 V a 148 V, a 120 V nominal. • **Voltaje en modo batería:** 120 V ± 5%. • **Autonomía**: Mínimo 2 minutos a carga completa. • **Tiempo de recarga:** ***Máximo 8 horas.*** • **Indicadores de estado**: Indicadores LED para visualizar voltaje, frecuencia, respaldo de batería, porcentaje de carga, porcentaje de	**5661 "EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS"**	**1,500**	**PIEZA**		

		batería y estado de operación. • **Alarma sonora:** Deberá contar con alarma audible. • **Supresión de picos:** Deberá contar con protección contra picos y sobretensiones eléctricas. • **Filtración de ruido:** Deberá contar con filtrado de interferencias EMI/RFI. • **Aplicación:** Deberá ser adecuado para la protección y respaldo de equipos de cómputo y uno o dos monitores, de acuerdo con la capacidad máxima del equipo.					

3.- PERFIL DEL PROVEEDOR

Relación de Series: "EL PROVEEDOR" presentará al momento de la entrega formal, en formato electrónico e impreso en papel membretado, la relación detallada de marca, modelo y números de serie de todos los bienes.

Carta de Garantía de Fábrica: Entregar carta bajo protesta de decir verdad indicando que los bienes son nuevos, no armados, no remanufacturados, de reciente generación, originales, en empaque original y garantizados contra defectos de fabricación o vicios ocultos.

Distribuidor Autorizado: Presentar carta del fabricante que acredite a **"EL PROVEEDOR"** como distribuidor autorizado.

4.- PENAS CONVENCIONALES

"LA CONVOCANTE" con fundamento en el Lineamiento Septuagésimo Segundo de los Lineamientos para Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, aplicará penas convencionales por incumplimiento o atraso en la prestación y/o reclamación de los servicios, en los términos y condiciones pactados, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, como se señala a continuación:

Del 3% (tres por ciento) sobre el valor total de los bienes no entregados, sustituidos o con características diferentes a lo ofertado, por cada día natural de incumplimiento o atraso en la recepción de los mismos, de acuerdo a lo establecido en el primer párrafo del presente anexo, cláusula sexta.

Del 3% (tres por ciento) sobre el valor total de los bienes por cada día natural de incumplimiento o atraso en la entrega de la documentación técnica y/o entregables requeridos, de acuerdo a lo establecido en el Anexo presente.

Se considera como bien no entregado aquel que presente fallas, no cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas, quede incompleto o no sea entregado formalmente dentro de los plazos estipulados de conformidad con lo establecido en el Anexo presente.

La acumulación de las penas convencionales, no excederá del importe de la garantía de cumplimiento del contrato, dicha penalización se descontará administrativamente del importe facturado y se liquidará solo la diferencia que resulte, lo anterior sin perjuicio del derecho que tiene **"LA CONVOCANTE"** de optar entre exigir el cumplimiento forzoso del contrato o rescindirlo, independientemente de los derechos que le otorgue la Ley Federal de Protección al Consumidor, lo anterior de conformidad con el Lineamiento septuagésimo segundo, fracciones I, II y III de los Lineamientos para Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; así como el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

En caso de incumplimiento a las obligaciones establecidas por causas imputables a **"EL PROVEEDOR"**, **"LA CONVOCANTE"** hará efectivas las penas convencionales pactadas a cargo del mismo, en el importe facturado que corresponda de conformidad con la cláusula décima y en su caso, exigirá la reparación de daños y perjuicios ocasionados, independientemente de la aplicación de las garantías que hayan sido acordadas, lo anterior de conformidad con el Lineamiento septuagésimo segundo fracción IV de los Lineamientos para Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; así como el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

"LA CONVOCANTE", por ningún motivo autorizará condonación de sanciones por atraso o incumplimiento en la entrega de los bienes, cuando las causas sean imputables a **"EL PROVEEDOR".**

5.- GARANTÍA

Periodo de Garantía: "EL PROVEEDOR" otorgará garantía por **3 (tres) años** a partir de la recepción formal a entera satisfacción de **"LA CONVOCANTE"**, cubriendo defectos de fabricación, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los bienes.

Logística: La garantía será gestionada por **"EL PROVEEDOR"** ante el fabricante. Todos los costos de flete, traslado y manejo hacia Centros de Servicio Autorizados correrán íntegramente por cuenta de **"EL PROVEEDOR"**.

ANEXO 2

DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"EL LICITANTE" O "LOS LICITANTES" que participen en la presente Licitación Pública Internacional, deberán transcribir en hoja membretada la siguiente promoción e indicar los casos que sean aplicables a su situación:

CIUDAD DE MÉXICO, A

C. Eréndira Valdivia Carrillo
Coordinadora General de Administración de la
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Escrito original, en papel membretado de **"EL LICITANTE"**, manifestando bajo protesta de decir verdad que ha cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales a su cargo, previstas en los numerales 8.2, 8.3 y 8.4 de la Circular Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública, el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal, que se encuentra vigente y aplicable en cuanto al artículo 58 último párrafo, de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, de los últimos cinco ejercicios fiscales y de conformidad con lo establecido en el lineamiento Quincuagésimo Primero fracción VI, de los Lineamientos para Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, de las siguientes contribuciones: Impuesto Predial, Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, Impuesto Sobre Nóminas, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje y Derechos por el Suministro de Agua, para lo cual deberán presentar Constancia de Adeudos de las contribuciones antes señaladas, expedida por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, a través de la Tesorería de la Ciudad de México que le corresponda o, en su caso, por la Secretaria de Gestión Integral del Agua de la Ciudad de México, a efecto de que **"LA CONVOCANTE"** constate que el interesado no cuenta con adeudos pendientes de pago o, en su caso, deberá presentar acuse de recibo de inicio de trámite ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, a través de la Tesorería de la Ciudad de México que le corresponda o, en su caso, por la Secretaria de Gestión Integral del Agua de la Ciudad de México, de las contribuciones que le corresponda:

Contribución	Aplic	No apli
Impuesto predial		
Impuesto sobre adquisición de inmuebles		
Impuesto sobre nóminas		
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos		
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje		
Derechos por el suministro de agua		

Asimismo, manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

Supuesto	Aplic	No apli
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 ejercicios, debido a que la fecha la cual se generaron es:		
El domicilio fiscal se encuentra fuera de la Ciudad de México.		
El domicilio fiscal se encontró en la Ciudad de México dentro de los últimos 5 años.		
Se cuenta con autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en alguno de los supu contempla el artículo 54 del Código Fiscal de la Ciudad de México, por los que cese dicha autoriz		
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o aun cuando no se obligada, haya optado por el dictamen, conforme a los supuestos que marca el Código Fiscal de de México. En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las s _____ Asimismo, manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por personas autor el Código Fiscal de la Ciudad de México.		

ATENTAMENTE
NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 3

FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA

CIUDAD DE MÉXICO, A

C. Eréndira Valdivia Carrillo
Coordinadora General de Administración de la
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
P r e s e n t e

No. Req.	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚM. PTDA. PRESUP	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PAÍS DE ORIGEN Y GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL
124/2026	Única	**ADQUISICIÓN DE NO-BREAK PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL** • **Capacidad de salida:** Mínimo 500 VA / 250 W a 120 V. • **Tensión nominal:** 120 V. • **Configuración:** Monofásica. • **Salidas:** Mínimo 6 tomacorrientes NEMA 5-15R. • **Respaldo de batería**: Mínimo 4 salidas con respaldo de batería y protección contra sobretensiones. • **Protección contra sobretensiones:** Las 6 salidas deberán contar con protección contra sobretensiones. • **Conexión de entrada:** 1 clavija NEMA 5-15P. • **Regulación automática de voltaje (AVR):** Deberá contar con función de elevación (*Boost*) y reducción (*Buck*) de tensión. • **Rango de regulación de tensión:** De 90 V a 148 V, a 120 V nominal. • **Voltaje en modo batería:** 120 V ± 5%. • **Autonomía**: Mínimo 2 minutos a carga completa. • **Tiempo de recarga:** ***Máximo 8 horas.*** • **Indicadores de estado**: Indicadores LED para visualizar voltaje, frecuencia, respaldo de batería, porcentaje de carga,	**5661 "EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS"**	**1,500**	**PIEZA**		

		porcentaje de batería y estado de operación. • **Alarma sonora:** Deberá contar con alarma audible. • **Supresión de picos:** Deberá contar con protección contra picos y sobretensiones eléctricas. • **Filtración de ruido:** Deberá contar con filtrado de interferencias EMI/RFI. • **Aplicación:** Deberá ser adecuado para la protección y respaldo de equipos de cómputo y uno o dos monitores, de acuerdo con la capacidad máxima del equipo.					

NOTA: La propuesta técnica **(ANEXO 3)** deberá Adjuntarse con el **ANEXO 1** de estas bases

Condiciones Generales

Lugar de entrega de los bienes:
Tiempo de entrega de los bienes:

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 4

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

CIUDAD DE MÉXICO, A

C. Eréndira Valdivia Carrillo
Coordinadora General de Administración de la
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
P r e s e n t e

No. Req.	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚM. PTDA. PRESUP	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PAÍS DE ORIGEN Y GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
124/2026	Única	**ADQUISICIÓN DE NO-BREAK PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL** • **Capacidad de salida:** Mínimo 500 VA / 250 W a 120 V. • **Tensión nominal:** 120 V. • **Configuración:** Monofásica. • **Salidas:** Mínimo 6 tomacorrientes NEMA 5-15R. • **Respaldo de batería:** Mínimo 4 salidas con respaldo de batería y protección contra sobretensiones. • **Protección contra sobretensiones:** Las 6 salidas deberán contar con protección contra sobretensiones. • **Conexión de entrada:** 1 clavija NEMA 5-15P. • **Regulación automática de voltaje (AVR):** Deberá contar con función de elevación (*Boost*) y reducción (*Buck*) de tensión. • **Rango de regulación de tensión:** De 90 V a 148 V, a 120 V nominal. • **Voltaje en modo batería:** 120 V ± 5%. • **Autonomía**: Mínimo 2 minutos a carga completa. • **Tiempo de recarga:** ***Máximo 8 horas.***	**5661 "EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS"**	**1,500**	**PIEZA**			**$**	**$**

		• **Indicadores de estado**: Indicadores LED para visualizar voltaje, frecuencia, respaldo de batería, porcentaje de carga, porcentaje de batería y estado de operación. • **Alarma sonora:** Deberá contar con alarma audible. • **Supresión de picos:** Deberá contar con protección contra picos y sobretensiones eléctricas. • **Filtración de ruido:** Deberá contar con filtrado de interferencias EMI/RFI. • **Aplicación:** Deberá ser adecuado para la protección y respaldo de equipos de cómputo y uno o dos monitores, de acuerdo con la capacidad máxima del equipo.							
IMPORTE CON LETRA 00/100 MN							**SUBTOTAL**	**$**	
							IVA	**$**	
							TOTAL	**$**	

La indicación de que los precios son fijos.

CONDICIONES GENERALES:

- Garantía de precios unitarios fijos y vigentes hasta el cumplimiento total de las condiciones pactadas en el contrato.
- Precios unitarios en pesos mexicanos, con redondeo a dos decimales
- Aceptación de las condiciones de pago, en moneda nacional y conforme al plazo y procedimiento establecido por la convocante.

ATENTAMENTE
NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 5

FORMATO DE CARTA DE COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ABSTRENCIÓN DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL

CIUDAD DE MÉXICO, A

C. Eréndira Valdivia Carrillo
Coordinadora General de Administración de la
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
P r e s e n t e

El (La) que suscribe C._____, representante legal de la empresa _____ participante de la **Licitación Pública Internacional** No. _____, convocada para la adquisición de _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, nos comprometemos a que los directivos, representantes legales y empleados que participen en las diferentes etapas de esta **Licitación Pública Internacional,** firma del contrato y en la entrega y/o sustitución de los bienes objeto de la **Internacional,** se conducirán con respeto y se abstendrán de incurrir en prácticas no éticas o ilegales, durante la vigencia de la relación contractual entre **"LA CONVOCANTE"** y mi representada.

Asimismo, se compromete a que los precios unitarios que presenta en su propuesta económica no se cotiza en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios entre **"LA CONVOCANTE"** y mi representada, incluyendo los actos que de estos se deriven, de conformidad con lo establecido en el Lineamiento Quincuagésimo Primero, fracción V de los Lineamientos para Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA)
REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXO 6

FORMATO PARA OFERTAR PRECIOS MÁS BAJOS A LOS INICIALMENTE PROPUESTOS EN LA OFERTA ECONÓMICA

El (La) que suscribe, en mi carácter de representante legal de la empresa participante de la **Licitación Pública Internacional No. _____**, relativa a la **adquisición de No-Break para equipo de cómputo personal,** lo que acredito con original o copia certificada y copia simple para cotejo de la escritura pública, y que cuento con facultades para actuar en nombre de mi representada, facultades que no me han sido revocadas, limitadas, ni modificadas a la fecha de la firma del presente documento.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	EMPRESA LICITANTE	FIRMA DE CONFORMIDAD	ESCRITURA No	NOTARIO PÚBLICO	
				No.	NOMBRE

NOTA: Para el caso de las personas físicas por propio derecho deberá presentar su identificación oficial.

Manifiesto expresamente mi conformidad en ofertar un precio unitario más bajo del originalmente presentado en mi propuesta económica, haciendo constar que el subtotal más bajo derivado de esta etapa de mejoramiento de precio es:

PARTIDA	NUMERO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SUBTOTAL MÁS BAJO SIN IVA	OFERTA MAS BAJA PROPUESTA (sin incluir IVA)		EMPRESA QUE OFERTA EL SUBTOTAL MÁS BAJO	FIRMA DE ACEPTACIÓN
					IMPORTE		
ÚNICA	1	NO-BREAK PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL	$		$		
	2		$		$		
	3		$		$		
	..		$		$		

ANEXO 7

CARTA DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MÉXICO, A

C. Eréndira Valdivia Carrillo
Coordinadora General de Administración de la
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
P r e s e n t e

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y PARA LOS EFECTOS DE PRESENTAR PROPUESTAS Y, EN SU CASO, PODER CELEBRAR EL CONTRATO RESPECTIVO CON **"LA CONVOCANTE"**, CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, No. _____PARA LA ADQUISICIÓN DE _____, NOS PERMITIMOS **MANIFESTARLE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE EL LICITANTE QUE REPRESENTO, SUS ACCIONISTAS Y FUNCIONARIOS, NO SE ENCUENTRAN EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE ESTE PRECEPTO.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 8

INFORMACIÓN GENERAL RESPECTO AL TIPO DE EMPRESA

CIUDAD DE MÉXICO, A

C. Eréndira Valdivia Carrillo
Coordinadora General de Administración de la
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
P r e s e n t e

NOMBRE DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA, (EN SU CASO) EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE (DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL), **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE LA INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA QUE REPRESENTO (EN SU CASO) Y LOS DATOS SON COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

- NOMBRE DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL COMPLETA LEGIBLE)
- TIPO DE EMPRESA (INDICAR SI ES MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA)
- DOMICILIO DE LA EMPRESA (CON TODOS LOS DATOS COMPLETOS Y LEGIBLES)
- NACIONALIDAD DE LA EMPRESA
- NÚMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS
- ACTIVIDAD DESARROLLADA, (Conforme al Acta constitutiva o reforma en donde se pueda cotejar que la actividad corresponde al tipo de bien a adquirir)

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

INCLUIR EN LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

ANEXO A

FORMATO CON LOS DATOS DEL LICITANTE

_____(NOMBRE)_____ **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS SON CIERTOS Y CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE__(PERSONA FÍSICA Y/O MORAL).

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	
DOMICILIO (CALLE Y NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR):	
COLONIA:	ALCALDÍA O MUNICIPIO:
CÓDIGO POSTAL:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONO(S):	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:	

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:
FECHA:
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FÉ DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES(S)

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL, Conforme al Acta constitutiva o reforma en donde se pueda cotejar que la actividad corresponde al tipo de bien a adquirir)
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO:

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:
FECHA:
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE

INCLUIR EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL
NOTA: Para el caso de las personas físicas sólo deberán requisitar los datos que les sean aplicables.